

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8554 ZARAGOZA

Edicto

Doña Ana Rosa Igea Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que se ha declarado concurso consecutivo con el número 0000914/2018-C1 por auto de fecha 7 de febrero de 2019.

2.- Deudor en concurso: Don Jose Pablo Ballabriga Giral, con D.N.I. 73.177.041-B y domicilio en Zaragoza, calle Juan Carlos I, número 16, 5º B.

3.- Facultades de administración y disposición sobre su patrimonio: intervenidas.

4.- Se ha solicitado la liquidación.

5.- La administración concursal ha recaído en la persona de Doña Esther Navarro Llima, con N.I.F. 25.175.221-L

Domicilio profesional en Paseo Sagasta nº 45, 3º izquierda de Zaragoza

Dirección electrónica: mediacion@rbexpertosforenses.com.

Teléfono 976250015

6.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la ley concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 22 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, Ana Rosa Igea Martínez.

ID: A190010325-1